

LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS MEXICANOS EN LOS E.U.; ENFOQUE JURIDICO INTERNACIONAL

Víctor Carlos García Moreno*

I. PLANTEAMIENTO

Muchos y variados son los problemas que la República Mexicana tiene en relación a su vecindad geográfica con el primer hegemón del mundo: los Estados Unidos. Precisamente dentro de dichos tópicos cabe destacar la enorme importancia de los problemas fronterizos, gama que de hecho es muy vasta, y para muestra de lo asentado anteriormente baste mencionar a la maquila; los problemas sobre límites; la distribución de las aguas de las vertientes fluviales internacionales; la contaminación terrestre y marina; el reconocimiento de los derechos en la Zona Económica Exclusiva mexicana, especialmente la cuestión relativa al atún; el tráfico internacional de drogas; las extradiciones fronterizas; etcétera. Pero de todos los problemas fronterizos es incuestionable que el más relevante es el relativo a ese gran ejército silente de mexicanos que cada día cruzan el río o la línea divisoria internacional para integrarse a la fuerza laboral del mercado norteamericano, trabajando en condiciones de una verdadera explotación subhumana, siendo objeto de extorsión de una jauría de “coyotes”, enganchadores, policías, empleados públicos, rancheros y granjeros, de ambos países.

En este breve ensayo nos proponemos desarrollar las causas, así como diversas variables, tales como el impacto económico, condiciones de vida, destino, formas de entrada, origen, magnitud del problema, además de las posibles soluciones a la cuestión de los indocumentados.

Reconocemos que existe una enorme masa de literatura sobre el tema a abordar, especialmente de autores norteamericanos, desde variados enfoques: económico, político, sociodemográfico, relaciones internacionales, etcétera, sin embargo, en casi toda la literatura brilla por su ausencia el enfoque legal, especialmente el jurídico internacional. Sabemos que las causas de tan humano problema son de origen económico, fundamentalmente, y que por lo tanto su génesis debe hurgarse en la economía y la sociología pero también es cierto que las posibles soluciones deberán estar contenidas

*Profesor de tiempo completo de derecho internacional, Facultad de Derecho de la UNAM. Coordinador de la presente serie de ensayos sobre problemas fronterizos.

en instrumentos de carácter legal, bien sean internacionales, como un tratado o convenio, bien sean nacionales, como leyes, decretos, etcétera.

II. GENERALIDADES SOBRE LA ECONOMÍA MEXICANA

No cabe duda que la economía mexicana es un mero apéndice de la economía norteamericana; que ambas economías, aunque distintas, forman parte de una economía capitalista.

El subdesarrollo que caracteriza a la economía mexicana es la principal causa de que millones de trabajadores mexicanos se enfilen hacia los Estados Unidos en busca de una fuente de trabajo que su misma sociedad no les proporciona.

Bien sabemos que las causas del subdesarrollo mexicano tienen diversas fuentes; algunas son de carácter externo y otras son de carácter interno. En la actual división internacional del trabajo, a México le ha tocado, como país en desarrollo, jugar el papel de suministrador de materias primas a bajo costo a los Estados Unidos, principalmente, y ser receptor de capital y tecnología a precios muy elevados. Aunado a lo anterior, y debido a la vecindad geográfica, la mano de obra mexicana subsidia a parte de la economía estadounidense, especialmente la economía de los estados del suroeste de la Unión Americana.

México es un país que crece muy aceleradamente: es probable que para fines de 1980 su población haya alcanzado los 70 millones de habitantes. En los últimos 36 años su población se ha cuadruplicado: de 18 a 67.4 millones de personas. Hasta hace apenas un quinquenio nuestra tasa de nacimiento era de un 3.5 la cual se ha logrado abatir hasta un 2.7, según fuentes oficiales mexicanas, cifras que preliminarmente han arrojado los primeros resultados del censo de 1980. Cabe recordar que la tasa media anual de la década de 1970 fue de 3.29%

Se calcula que para el año 2000, el cual está ya a la vuelta de la esquina, es decir, dentro de 20 años, la población mexicana será del orden de 130 millones.

Otro hecho demográfico a destacar es que México es un país joven, ya que más de un 70% de su población total tiene menos de 30 años; cerca del 42% es menor de 15 años. Si bien es cierto que lo anterior es una ventaja, el hecho es que proporcionarles empleo y alimentos representa un serio desafío para la sociedad y el gobierno mexicanos.

La población mexicana económicamente activa se estima en más de 18 millones y se considera que solamente tienen empleo cerca de 10 millones o sea que 8 millones de personas en edad laboral activa o no tienen empleo o están subempleados, lo cual nos dice que un muy elevado 40% de la fuerza laboral mexicana está desempleada o subempleada. Pero si a los anteriores 8 millones de personas desempleadas les sumamos los 3.5 millones de trabajadores indocumentados que se encuentran laborando clandestinamente en los E.U. resulta que la reserva laboral desempleada mexicana asciende a más de 11.5 millones. Para ello el gobierno mexicano considera que es necesario crear, cada año, más de un millón de nuevos empleos para dar trabajo a los jóvenes que se incorporan al mercado laboral, pero ni siquiera se están creando la mitad.

Por otro lado, el Producto Bruto Interno creció en 1979 en términos reales el 8%, superior al 7% del año de 1978. Para 1980, se calcula que creció entre un 7 y 8%. En los últimos tres años* la economía mexicana ha dado vigorosas muestras de una fuerte reactivación económica, debido fundamentalmente a la expansión petrolera, la construcción, la industria en general y al desarrollo de los servicios. *Vg.*, en lo que al petróleo se refiere se han superado con creces los originales planes de extracción al pasar la producción media de 1.33 millones de barriles diarios en 1978 a 2.7 millones de barriles diarios en agosto de 1980.

Se supone que los 14 mil millones de dólares que México obtuvo a fines de 1980 como producto de la venta externa de petróleo y gas apenas fueron suficientes para pagar los alimentos que se compraron del extranjero. He aquí otro talón de Aquiles mexicano: la enorme crisis alimentaria.

Hasta hace algunos años México era autosuficiente en ciertos alimentos básicos: maíz, trigo, azúcar y frijol. Hoy, en 1980, México debe importar 1.6 millones de dólares en alimentos norteamericanos (9.4 millones de toneladas) o sea más de 667 millones de dólares (4 millones de toneladas) que el año de 1979.

En marzo de 1980 el presidente López Portillo anunció un plan para recuperar la autosuficiencia alimentaria a través del Sistema Alimentario Mexicano, que tiene como pivote distribuir parte de la renta petrolera entre los sectores marginados a través de alimentos. Precisamente a fines de diciembre de 1980 el Poder Legislativo aprobó la Ley de Fomento Agropecuario, instrumento principal del SAM.

Pese a la reactivación económica mexicana del último trienio, persisten en la sociedad mexicana algunos aspectos bastante negativos que frenan su desarrollo. Entre otros, se pueden mencionar el crecimiento desmesurado de las grandes ciudades; un gran deterioro en la producción de granos y alimentos básicos y un serio agravamiento de la situación deficitaria con el exterior; un deterioro lesivo de las remuneraciones reales de los trabajadores por un cuarto año consecutivo; el estrangulamiento de ciertas áreas vitales para la economía, por ejemplo, el transporte, pero, lo que es más grave, continúa acentuándose cada día más la enorme zanja entre los explotados y explotadores, entre pobres y ricos, brecha que el actual modelo de desarrollo ha sido incapaz de eliminar. En otras palabras, la irracional distribución de la riqueza entre los mexicanos es cada día más brutal, más aberrante.

III. INDOCUMENTADOS

A. *Introducción*

Hasta ahora hemos descrito muy someramente los factores internos de la economía mexicana que explican, en gran medida, el enorme flujo de trabajadores indocumentados que pasan la frontera para internarse en los E.U. y obtener así una fuente de trabajo remunerado. Resumiendo: son, pues, el enorme incremento demográfico y el incesante crecimiento del de-

*El presente artículo fue redactado en diciembre de 1980.

empleo en la sociedad mexicana. Pero dicho enfoque resultaría trunco si no hiciéramos el análisis desde la otra perspectiva, es decir, desde la economía de los Estados Unidos.

Es obvio que por muchos años la mano de obra indocumentada mexicana ha representado un gran abaratamiento de los costos en la economía norteamericana, pero especialmente en el desarrollo económico de los estados del suroeste de los E.U. particularmente en la economía agrícola de dichas entidades federativas.

Se puede decir que por largas décadas la mano de obra mexicana, legal o indocumentada, ha representado un enorme subsidio para la economía norteamericana, en general, y para los granjeros y empleadores del sur, en lo particular.

No es para nadie desconocido que el mismo gobierno norteamericano ha sido tolerante y puede decirse que hasta favorable a la inmigración trabajadora mexicana, particularmente en épocas de crisis para los E.U., como sucedió durante los periodos de guerra, especialmente de la Segunda Guerra y la Guerra de Corea en que gran parte de la fuerza laboral norteamericana fue enviada a los frentes.

Sostenemos, pues, que si se da dicho flujo de indocumentados es porque existen las condiciones propicias en la economía norteamericana. En otras palabras, los indocumentados se van a trabajar a los E.U. porque allá los necesitan para levantar sus cosechas, mover sus industrias, tender sus rieles, etcétera. Es cierto que la economía mexicana, por su enorme dependencia de la norteamericana, no ha sido capaz de ofrecer un empleo a todos y cada uno de los mexicanos, razón por la cual se van hacia los E.U., pero también es cierto que la economía norteamericana los explota y se subsidia gracias a su explotación. Coinciden así tanto factores mexicanos como externos, es decir, propios de la economía norteamericana para hacer de la migración indocumentada una triste realidad para los que son objeto de vejaciones y explotación.

B. Magnitud del problema

Uno de los escollos más difíciles de superar, por parte de ambos gobiernos para una eventual solución parcial del problema de los indocumentados es saber con precisión el volumen, es decir, la cantidad de trabajadores mexicanos que se encuentran en suelo norteamericano laborando en forma clandestina.

La mayoría de las veces la cantidad que es mencionada por los círculos gubernamentales norteamericanos es exagerada, pues obedece a fines o motivos políticos, por lo cual tiende a exagerarse el volumen de la mano de obra indocumentada. Cuando los E.U. pretenden presionar al gobierno mexicano y obtener una ventaja política o condicionar su comportamiento político en los foros internacionales, la cifra que se menciona es sumamente elevada. Así, en ciertos documentos o discursos oficiales se ha llegado a mencionar que el total de trabajadores indocumentados mexicanos en los E.U. va de 8 a 12 millones, cifra que es rechazada, sin discusión, por los analistas más serios que se han ocupado del problema. Se considera que una cifra más aceptable sería la que variara entre 3.5 y 4 millones de indo-

cumentados. Sin embargo, estos cálculos son considerados como demasiado empíricos; no obstante, dicha cifra es la aceptada en la mayoría de la literatura sobre la materia. Cierta o no la cifra mencionada en último término, de todas maneras se le crearía un problema muy serio al gobierno y sociedad mexicanos el día en que el gobierno federal norteamericano se propusiera repatriar a tan gran volumen de mexicanos.

Precisamente, nosotros sostenemos que si no se tiene siquiera una aproximación de la cifra de mano de obra indocumentada, será más difícil acercarse a una solución del problema, aunque sea en forma relativa.

Actualmente se están llevando a cabo una serie de ensayos, por parte de personas individuales o de instituciones académicas y oficiales, con el propósito de realizar cálculos más aproximados a la realidad, a sabiendas de que una verdad científica o estadística jamás se logrará, en virtud del carácter clandestino o huidizo del trabajador indocumentado. Para tal efecto se están utilizando los métodos y sistemas más modernos.

Precisamente el gobierno mexicano, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, concretamente del Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo (CENIET) se ha embarcado en un proyecto intitulado "Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte y a los Estados Unidos", cuyo sondeo se realizó entre diciembre de 1978 y enero de 1979, pero los resultados definitivos aún no se dan a conocer. Una de las secciones principales del mencionado proyecto, tiene como propósito aproximarse a un cálculo más realista del problema. Una de las conclusiones provisionales es el cuestionamiento de la cifra de 3.5 millones de indocumentados que es la aceptada más generalizadamente. Dicha cifra es, al parecer del gobierno mexicano, bastante exagerada, carece de fundamento científico, pero considera que aún no se puede determinar la cantidad exacta.

Por nuestra parte creemos que alrededor de los indocumentados se han elaborado muchos mitos, y el volumen exagerado es uno de ellos, mismos que se habrán de destruir a medida que se vayan realizando investigaciones serias sobre el problema.

En el estudio del CENIET aludido se presenta el resultado de una muestra realizada por dicho Centro en todos los puntos de deportación; se detectó un número mucho menor del total reportado por el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) norteamericano. Mientras las estadísticas del SIN, correspondientes a 1978, señalan que de un total de 1 058 000 de trabajadores indocumentados detenidos, un 90% eran mexicanos, es decir 950 200, la muestra del CENIET reportó solamente 325 000 mexicanos.

C. Origen

En relación a los lugares de proveniencia de los indocumentados existe una vasta literatura al respecto. Tradicionalmente se aceptaba que una gran mayoría de indocumentados provenía de las localidades fronterizas. Pero dicha conclusión es un espejismo ya que no se investigaba a fondo el origen de esas personas que llegaban a la frontera con el propósito de pasarse al "otro lado". Sabido es que muchas ciudades tienen el gravísimo problema que la mayoría de su población proviene de otras ciudades o lu-

gares de la misma entidad federativa y de otros estados de la República.

Mediante una investigación en la cual se rastrearon los cheques y órdenes de pago enviados por los trabajadores mexicanos desde los E.U. se encontró que un 35.4% de dichas remesas iban a Guanajuato, un 16.3% a Zacatecas, un 11.6% al Distrito Federal, un 9.1% al Estado de México, un 3.5% a Durango y un 3.2% a San Luis Potosí. Un 42% del dinero enviado a Jalisco provenía de California y Texas, en tanto que Michoacán figura con un 49% y Guanajuato y Nuevo León con un 45%.

De la muestra del CENIET se observa que un 80% de las personas entrevistadas en agosto de 1980, en la frontera norte, provenía de Michoacán, Jalisco, Chihuahua, Guanajuato, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Baja California Norte, Sinaloa y Guerrero.

Parece ser que de un 60 a un 70% son de origen campesino, especialmente de los que carecen de tierras en propiedad privada o ejidal.

Incluso se ha llegado a detectar que existen regiones o lugares con más "tradicional" migratoria. La edad promedio de los migrantes es de 27 años, con lo cual se actualiza y demuestra la tesis de que son los elementos más jóvenes de nuestra sociedad y en plena producción los que se van a trabajar a los E.U. y capitalizar su economía en detrimento de la mexicana.

D. *Motivos para migrar*

A menudo se oye o se lee que los mexicanos se van hacia los Estados Unidos porque en México no encuentran empleo. Se arguye, pues, que la principal causa de la migración es el desempleo prevaleciente en la economía mexicana, lo cual es cierto, pero habría que considerar otros factores. Así, en encuestas que se les han hecho a los migrantes éstos han manifestado que más que por carencia de un empleo en sus lugares de origen, migran porque en los Estados Unidos ganan mejor salario y en condiciones no tan pesadas como en México. La brutal diferencia de salarios entre ambos países es el móvil más poderoso de la migración, lo cual quiere decir que aunque México hiciera esfuerzos magños para suministrar empleo a dichos migrantes, la migración se seguiría presentando hasta en tanto que los salarios en ambos países fueran más o menos iguales.

Un hecho que ha acentuado mucho el fenómeno de la migración es la devaluación decretada por el gobierno mexicano en el año de 1976, lo cual hizo más atractiva la idea de migrar porque después de la devaluación ahora se gana casi el doble que antes de la devaluación. En otras palabras, el fenómeno de la devaluación agravó el problema de la mano de obra indocumentada.

E. *Entrada*

Son tres las llamadas aéreas críticas de entrada: la región de Tijuana, el área Cd. Juárez - El Paso y a lo largo del llamado Valle de Texas (Matamoros-Brownsville). La forma en que penetran son muy variadas: se esconden en los vehículos, cruzan a nado el río, pasan por entre las áreas desérticas, utilizan los servicios de los enganchadores o coyotes, se allegan de visas y pasaportes falsos, pasan con permiso pero se quedan más tiempo del auto-

rizado, etcétera. Sin embargo, el gran número es su mejor protección o defensa. Los servicios de un "coyote" o "pollero" se calculan de 500 a 700 dólares según el grado de dificultad del cruce y la temporada del año.

Una gran porción se encamina a la región sur de California, área en la que está concentrada una agricultura muy poderosa y un porcentaje muy importante de la industria eléctrica y electrónica de los E.U.

Otro hecho es que ya no sólo migran los campesinos sino que también cruzan la frontera trabajadores que buscan su acomodo en la industria o en el sector servicios.

F. Destino y duración

¿Hacia dónde se dirigen nuestros connacionales que se introducen clandestinamente en los E.U.? ¿Cuáles son los lugares de su preferencia? ¿Por cuánto tiempo permanecen en los E.U.? De los diversos estudios de varios tratadistas sobre el tema, se desprende el carácter de temporalidad en la estancia de los trabajadores indocumentados, puesto que desde tiempo atrás, se ha evidenciado que lo que pretende el mexicano que emigra es obtener un ingreso y después regresar a su lugar de origen en donde, la mayoría de las veces, ha dejado su familia. Esto convierte a la migración mexicana en un fenómeno muy peculiar dado que se ha visto que la tendencia en las migraciones internacionales es precisamente la contraria, es decir, su matiz es la permanencia.

La estancia del mexicano varía según sea la actividad a la que se dedique. Así, por ejemplo, la permanencia de un indocumentado que se dedica a faenas agrícolas va de 2 a 6 meses, pero su promedio es de 4 a 5 meses, coincidiendo su estancia con el ciclo agrícola respectivo, especialmente con el periodo de la cosecha. En lo que se refiere a actividades distintas a la agricultura puede decirse que el cálculo de su permanencia es más aleatorio, aunque en términos generales, puede afirmarse que una mayoría sustancial reportó una estancia de 2 a 6 meses como promedio. De las mismas encuestas se colige que un gran número de indocumentados reportó que ganaba más de 20 dólares al día, en 1978.

Parece ser que los lugares preferidos por los indocumentados para trabajar en los E.U. son el sur de California y el área de Los Angeles; la región aledaña a Chicago; el Valle de Texas, además de las zonas agrícolas de Nuevo México y Arizona. Como se desprende de sus lugares de destino, es un mito que el trabajador indocumentado mexicano vaya única y exclusivamente a las labores agrícolas; en estos momentos se pueden ver mexicanos laborando en la industria, el transporte, en el sector servicios (hoteles, restaurantes, etcétera).

Retomando la temporalidad que caracteriza al migrante mexicano, podemos concluir que en dicha peculiaridad estriba el verdadero meollo del problema para una posible solución, aunque sea parcial. Es decir, se debe partir del hecho de que el trabajador mexicano más que un *ilegal*, más que un *indocumentado*, es un *trabajador temporal* cuya sociedad de origen no le puede brindar un trabajo, y que la economía norteamericana necesita forzosamente, aunque oficialmente sea reticente a reconocerlo así.

De aceptar lo anterior, que está avalado estadísticamente, y por ende

científicamente, se podría pensar, dentro de las múltiples soluciones bilaterales o unilaterales estadounidenses, en un posible acuerdo bilateral México-estadounidense en el cual se pacten visas de entrada y estancia temporal para los trabajadores mexicanos, con libertad plena para el trabajador para contratar sus servicios con el empleador que le conceda las mejores ventajas. Sabemos de antemano que a muchos autores y políticos, sobre todo mexicanos, esta solución no les convence dado que es muy semejante al llamado "Programa Bracero", que funcionó en la década de los 40 hasta diciembre de 1963, y que mostró su plena ineficacia dadas las sistemáticas violaciones a los acuerdos internacionales por parte de las autoridades norteamericanas y a la impotencia de los funcionarios mexicanos, incluidos los cónsules, para fiscalizar el cumplimiento de los tratados, lo cual derivó en una permanente explotación de los trabajadores mexicanos. Es cierta esta crítica, sin embargo, consideramos que la clave del problema estaba en que el trabajador mexicano era asignado, desde su contratación en México, a un empleador o granjero determinado y no tenía libertad, el trabajador, de cambiar de empleo en caso de violaciones al contrato de trabajo por parte del patrón, sino que en caso de inconformidad se le rescindía su relación laboral y las autoridades migratorias norteamericanas procedían a su inevitable deportación.

Se ha sugerido también que se dé entera libertad a los empleadores de indocumentados para que contraten sus servicios, se reporte el contrato a las autoridades correspondientes, y se elimine así el marbete de indocumentados para convertirlo en "documentado". Parece ser que una solución de esta naturaleza es la prevista por la administración Reagan. Dicha solución no es del todo mala, aunque tiene sus aspectos negativos, es decir, si se deja en completa libertad, sin intervención ni del gobierno norteamericano ni del cónsul o gobierno mexicanos, a las partes para que fijen las condiciones de la relación laboral es obvia la prepotencia del empleador norteamericano frente a la impotencia de negociación del trabajador mexicano. Es decir, se postula un liberalismo a ultranza en una relación en la que una de las partes tiene todo el poder de negociación.

G. *Desplazamiento de trabajadores norteamericanos*

A menudo, ciertos círculos políticos y algunas centrales obreras de los E.U. aducen que el trabajador mexicano, indocumentado o no, desplaza a los trabajadores norteamericanos, incrementándose así el desempleo.

El argumento anterior lo hemos oído repetidas veces, pero creemos que tiene más una descarga política y emocional que racional. En efecto, de las diversas encuestas y estudios que se han realizado se ha demostrado que el trabajador mexicano no desplaza, de manera alguna, a los trabajadores norteamericanos, incluidos los chicanos o de origen mexicano, por varias razones:

1a. Porque el tipo de trabajo que realiza el mexicano, el más modesto y duro dentro de la escala laboral norteamericana, no está dispuesto a efectuarlo ningún trabajador norteamericano, ya que incluso a éste le conviene más reportarse como desempleado ante los sistemas de seguridad social y

percibir así la correspondiente prima de desempleo, que trabajar y recibir un salario muy raquíto, muchas de las veces inferior al salario mínimo de la ciudad o región.

2a. A los empleadores norteamericanos les conviene más contratar mano de obra mexicana indocumentada porque le paga mucho menos del salario legal, es más productivo, trabaja jornadas extras sin protestar acuciado por su situación y es menos propenso a la sindicalización.

Inclusive, durante un tiempo los sindicatos de trabajadores agrícolas que aglutinan en su mayoría a personas de origen mexicano o chicanos, se opusieron a la política de dejar entrar a los E.U. a trabajadores indocumentados mexicanos alegando que eran utilizados como "esquirols" para romper sus huelgas. Sin embargo, recientemente han cambiado de posición haciendo una diferencia entre el trabajador indocumentado que simplemente busca una forma de sobrevivir y aquel que es utilizado como ariete para romper huelgas. Es a este último al que repudian y han iniciado la política de otorgarle defensa y protección al primero. La conciencia de solidaridad de la clase trabajadora se ha impuesto en sus programas y planes de acción respecto al indocumentado.

También dentro de los argumentos de carácter político para preparar a la opinión pública para que hostilice y repudie a los indocumentados se encuentra aquel que postula que dichas personas representan una carga social para el sistema norteamericano y para el contribuyente en lo particular. Se dice que son una carga social porque cobran más por el desempleo que lo que producen; que el fisco desembolsa muchos millones de dólares para deportarles y sostener todo un sistema administrativo como lo es el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN), que es demasiado oneroso.

Decíamos que dicho argumento tiene más de político, en el mejor de los casos, y de racista, en el peor, ya que está plenamente demostrado que el indocumentado rara vez acude a los sistemas de seguridad social por la prima de desempleo, precisamente por su carácter de clandestino y el consecuente temor a ser aprehendido y deportado a su país. Sin embargo, sí paga sus impuestos porque el empleador está dispuesto a pagarle menos del salario mínimo al trabajador, pero jamás a evadir el fisco por lo que, puntual y religiosamente, le retiene al trabajador la parte que corresponde a los impuestos y después la entrega al fisco. Se ha calculado que los indocumentados pagan al fisco cinco o seis veces más de lo que obtendrían a través de las diversas prestaciones sociales. Esto es independiente de la alta productividad del indocumentado, de que se le paga un salario inferior al legal y de su aportación al producto social norteamericano.

H. *Algunas características del indocumentado mexicano*

De las encuestas levantadas por el CENIET, en agosto de 1978, se pueden colegir las siguientes conclusiones:

La mayoría de los indocumentados entrevistados tenían una edad que fluctuaba entre los 20 y los 30 años; una parte sustancial, si no es que la mayoría, tenía una escolaridad de 3 a 4 años de primaria, aunque ligera-

mente superior a la escolaridad media nacional. El indocumentado mexicano generalmente no está calificado para ningún oficio en comparación con los migrantes de otras nacionalidades que son obreros calificados. El migrante mexicano, dada su temporalidad, su poca escolaridad y lo ajeno que es el idioma inglés del castellano, es bastante reticente para aprender el inglés, lo que lo convierte en más vulnerable a la explotación por parte de sus patrones. A diferencia también de otras razas y nacionalidades, el mexicano tiende a ser un trabajador temporal, en tanto que los demás tienen como objetivo la residencia definitiva. Es poco el porcentaje de mexicanos, a diferencia, y en proporción, con otras nacionalidades, que llega a obtener su carta de naturalización.

I. *Explotación y derechos humanos*

La prensa mexicana y americana, especialmente la fronteriza, a menudo contienen noticias de cómo son explotados y vejados los indocumentados mexicanos en los E.U. Dichos relatos llegan a grados de verdadero patetismo, como el caso de los mexicanos que fueron atados, castigados físicamente y después balaceados con perdigones, por un granjero y sus hijos, en el sur de Arizona, en 1979. Meses después, el jurado compuesto por norteamericanos, granjeros amigos de los victimarios, los encontró inocentes. En 1980, la prensa dio a conocer, mundialmente, la noticia de los 13 salvadoreños que fueron encontrados, muertos unos, y otros en situación muy grave, en los desiertos de Arizona. Los informes de los cónsules de los estados del sur de los E.U. a menudo reportan al gobierno mexicano de casos en los que intervienen porque nuestros connacionales son frecuentemente objeto de explotación y hasta de castigos físicos por parte de empleadores y oficiales norteamericanos.

La posición del gobierno mexicano ha sido y es que el gobierno norteamericano está obligado a respetar y hacer respetar los derechos humanos contenidos en la Declaración de las Naciones Unidas de 1948, y en los Pactos de Derechos Humanos, así como en la Declaración Americana, instrumentos a algunos de los cuales no están suscritos los E.U., pero que México considera como *jus cogens* universal. Es decir, pese a que los trabajadores mexicanos son indocumentados, antes que otra cosa son seres humanos y por lo tanto deben respetárseles sus derechos como tales, máxime que algunas administraciones norteamericanas recientes han postulado los derechos humanos como parte fundamental de su política doméstica y externa.

J. *Impacto económico*

Desde hace algunos años en la balanza de pagos no aparece la cantidad de divisa que nuestros connacionales envían desde los E.U., cada año, a sus familiares que permanecen en México. Realmente ignoramos las razones de tal omisión, aunque suponemos que se debe a la gran cantidad de dificultades para realizar su cálculo, aunque sea en forma aproximada, en virtud de la clandestinidad en que se encuentran y a las irregularidades en los envíos, mismas que hacen imposible su control y, consecuentemente, su cálculo.

Hasta el año de 1978 se estimaba que nuestros indocumentados remitían a México una cantidad del orden de tres mil millones de dólares, o sea unos 180 a 190 dólares mensuales por familia. Además, cuando el indocumentado retornaba al país se supone que traía de 400 a 800 dólares en sus bolsillos.

Algunos teóricos y académicos norteamericanos han dicho que lo anterior se puede considerar como una fuerte sangría para la economía de los E.U., sin ponerse a considerar que el indocumentado eroga en territorio de los E.U. más del 40% del total de sus ingresos en sus gastos personales, además del efecto multiplicador con que subsidia a la economía norteamericana al producir y reproducir riqueza, a un costo muy bajo.

Por lo tanto, se ha especulado que si el gobierno de los Estados Unidos se propusiera realizar una deportación masiva de los indocumentados hacia México, este último país dejaría de percibir los ingresos mencionados. Pero eso no es lo peor, agregan, ya que en dicha hipótesis la sociedad y el gobierno mexicanos estarían expuestos a graves tensiones sociales. En relación a lo anterior consideramos que aunque son meras hipótesis de gabinete, no dejan de encerrar algo de verdad. Pero habría que añadir que si bien es cierto que el impacto económico y social en México sería grave, no menos grave sería el impacto que se presentaría en la economía de los Estados y lugares que se ven beneficiados con los bajos costos de dicha mano de obra. En otras palabras dicho, no es remota la hipótesis de una grave crisis económica, de un *crack* en la economía sureña de los Estados Unidos, con serias repercusiones a nivel nacional y hasta internacional.

Se ha dicho que para un país en desarrollo, como lo es México, la emigración de sus trabajadores le trae ciertas ventajas, entre otras, que se califica, además de las remesas de divisa. Pero, por otro lado, sus desventajas se pueden resumir en el llamado "costo social", es decir, las familias se desintegran; los indocumentados son objeto de injusticias sociales y laborales por parte de un sistema que, además de explotarlos, los deporta cuando ya no los necesitan; sufren las consecuencias de una política migratoria ambigua que arbitrariamente decide cuándo y a quiénes deporta, en una forma extremadamente subjetiva.

IV. POSIBLES SOLUCIONES

1. *Un tratado, ¿la solución?*

Mucho se ha especulado que una de las formas de poner un cierto remedio al fenómeno de la migración indocumentada sería la celebración y firma de un tratado en el cual se especificara la cuota anual de trabajadores, se fijarían las condiciones de trabajo y las formas de fiscalizar el exacto cumplimiento del acuerdo. Una corriente vigorosa y respetable de pensadores se ha opuesto a la firma del tratado aduciendo que de 1940 a 1964 el Programa Bracero había funcionado a través de varios acuerdos que probaron, con creces, su ineficacia dada la impotencia de una de las partes, en la especie, México, para exigir el cumplimiento de lo estipulado en el tratado. gua que arbitrariamente decide cuándo y a quiénes deporta, en una forma extremadamente subjetiva.

empleadores de braceros, por así convenir a sus intereses económicos. La experiencia de un tratado, se concluye, fue frustrante además de bastante negativa.

Actualmente el gobierno de los E. U. se muestra reticente a la firma de un acuerdo internacional porque sería tanto como aceptar una competencia bilateral, internacional, en un asunto que, según su punto de vista, es de jurisdicción interna, doméstica y, por lo tanto, su solución, si es que existe alguna, la debe proporcionar el mismo gobierno y sociedad de los E. U., así sean acciones punitivas o migratorias. Es lógico que el punto de vista anterior no es compartido por el gobierno de México, el cual considera que es un problema bilateral y que solamente se puede resolver en una mesa de negociaciones diplomáticas, y que las llamadas acciones "punitivas" (penas económicas y corporales tanto para el indocumentado como para el empleador), lo único que hacen es agravar el problema, pero de ninguna manera coadyuvar para su solución.

Por nuestra parte pensamos que la simple celebración de un tratado, así fuera con las mejores condiciones para el indocumentado, así fuera fiel y humanamente cumplido por los Estados Unidos, no solucionaría el problema, ya que no se estaría atacando el problema de fondo, es decir, las causas que impelen al mexicano a emigrar: la miseria que está entronizada en el campo y en las ciudades de México.

Consideramos que una forma de atacar el problema es atacando sus raíces: la irracional distribución de la riqueza en la sociedad mexicana.

Algunos autores han sostenido que si el gobierno federal destinara una parte de la renta petrolera para realizar inversiones masivas en aquellos lugares que tienen más "tradicción migratoria", es decir, los que expelen más indocumentados, en esa forma se crearían empleos y se retendría a una gran porción de ellos. Lo anterior es cierto, pero no hay que olvidar lo asentado precedentemente en el sentido de que el móvil en muchos de los migrantes no es la carencia de un empleo, sino la enorme diferencial de salarios entre México y los E. U.

2. *Industria maquiladora*

Decíamos antes que el Programa Bracero cesó sus efectos en diciembre de 1964. Desde entonces el gobierno mexicano pensó en provocar empleos en la faja fronteriza y emplear al excedente de mano de obra acumulada por la terminación de las contrataciones de braceros, mediante la creación de un Programa de Industrialización de la Frontera, llamado oficialmente "Programa de aprovechamiento de la mano de obra sobrante a lo largo de la frontera norte con los Estados Unidos", en el año de 1965. Dicho programa preveía la posibilidad de establecer industrias maquiladoras dedicadas a ensamblar y procesar productos de la industria norteamericana en la faja fronteriza. Para principios de 1980 se calculaba que las maquiladoras empleaban a más de 108 mil personas, que comparadas con más de un millón de personas que afirma deportar cada año el gobierno de los E. U., resulta que la maquila apenas si emplea un 10% del total de las personas que desean migrar a los E. U. En cifras relativas, se estima que la maquila apenas si emplea al 2.6% del total de las personas atraídas por ellas, por lo que más

que una solución, la maquila ha creado serias presiones en los municipios y lugares en donde está asentada. Se ha dicho que mucho se avanzaría si las maquiladoras se establecieran en aquellos lugares de mayor proveniencia de los indocumentados, ante lo cual se rehúsan los maquileros aduciendo que no existen carreteras, aeropuertos, mano de obra calificada; por el encarecimiento de los costos, etcétera.

No es, pues, nuestro propósito hacer una evaluación aquí de las maquiladoras, ya que otro ensayo de esta obra se refiere a la misma, sino nada más destacar lo relativo que es como alternativa para solucionar el problema de los indocumentados.

3. *Otras alternativas*

Es vasta la literatura acerca de las soluciones que podrían resolver, aunque fuese parcialmente, el problema de los indocumentados.

Como es sabido, durante el gobierno de Carter, el Congreso de los E.U. nombró una Comisión Especial para los Inmigrados y los Refugiados con miras a buscar alternativas en relación a los refugiados, extranjeros ilegales y otros inmigrantes. Dicha Comisión ha manejado las siguientes opciones:

- a) Un límite tope para la inmigración legal de más de 750 mil personas al año;
- b) Un sistema de preferencias reformado más flexible;
- c) Amnistía para aquellos extranjeros ilegales que ya residan y trabajen en los E.U., permitiéndoles radicar legalmente y adquirir la nacionalidad norteamericana;
- d) Emitir una ley que prohíba la contratación de otros extranjeros ilegales e imponer sanciones drásticas a aquellos empleadores que violen esta disposición;
- e) Crear una credencial a prueba de falsificaciones o instituir un banco de datos de identificación para todos los ciudadanos y extranjeros indocumentados a quienes se les permita trabajar en los E.U.

Sin entrar en la discusión y análisis de cada una de las propuestas anteriores, consideramos que aunque muchas de ellas pueden ser tildadas de ingenuas y, por lo tanto inoperantes, aquellas que fueran viables, no sería el momento de ponerlas a funcionar, dado que dichas recomendaciones son fruto de la administración de Carter y, por lo tanto, serán desechadas por la administración Reagan, la cual intentará buscar otras alternativas, distintas a las anteriores.

Por su parte, la comunidad chicana de los E.U. ha pergeñado algunas soluciones tentativas que se podría resumir de la siguiente manera:

- a) El establecimiento de una frontera libre y abierta entre ambos países;
- b) Una regularización migratoria (amnistía general, dicen ellos) para

aquellos indocumentados que tengan más de cuatro años de residencia en los E.U.;

- c) Una vigorosa política de protección de los derechos humanos de los trabajadores indocumentados
- d) El establecimiento y respeto de salarios mínimos para dichos trabajadores;
- e) El derecho a la educación de los hijos de los migrantes;
- f) El derecho a la salud y seguridad social de dichos trabajadores;
- g) Que los E.U. otorguen asistencia financiera para el desarrollo económico de México.

3. *Para finalizar*

No cabe duda que la posición del gobierno mexicano ha sido muy clara al respecto: los trabajadores indocumentados merecen una plena protección de sus derechos humanos y que el problema es y seguirá siendo un fenómeno internacional por lo que es más posible acercarse a una solución en una mesa de negociaciones que a través de persecuciones y medidas unilaterales de tipo criminal.

Durante la administración del licenciado López Portillo, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a través de su Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo (CENIET) ha emprendido una "Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte y a los Estados Unidos" con el propósito de conocer mejor el problema y acercarse a soluciones viables y que puedan ser aceptadas por los gobiernos de ambos países. La parte principal de este Proyecto consiste en una encuesta que se llevó a cabo de diciembre de 1978 a enero de 1979.

Algunos resultados preliminares ya han sido divulgados, en tanto que otros están pendientes.

Consideramos que es acertado por parte del gobierno mexicano acercarse lo más posible a una información veraz para estar en posibilidades de sugerir soluciones, sean éstas bilaterales o unilaterales, es decir, hacer grandes inversiones por parte del gobierno mexicano, con el objeto de crear empleos y retener en sus propios lugares de origen a los mexicanos que se ven forzados a salir de su país, y obtener un empleo, aún a costa de su propia dignidad humana.

Por nuestra parte consideramos que México no debe estar confiado a la buena voluntad política del gobierno de los E.U., sino buscar sus propias alternativas, haciendo sacrificios internos, con el objeto de realizar reformas estructurales a un sistema que ha probado su ineficacia.

BIBLIOGRAFIA

1. "Alejaos, los pobres, los extenuados." Artículo aparecido en el *Inquiry* y publicado en la revista *Contextos*, año 1, núm. 19, 27 de nov. al 3 de dic. de 1980.
2. Baird, Peter. "Las corrientes de mano de obra migratoria en México." Simposium Internacional sobre los Problemas de los Trabajadores Migratorios en México y los Estados Unidos de Norte América, Guadalajara, 1978.
3. Bustamante, Jorge A. y Gerónimo G. Martínez. "Undocumented immigration from México", Reprinted from the *Journal of International Affairs*, Trustees of Columbia University in the City of New York, 1980.
4. Cámara, Fernando. *Migration across frontiers; Mexico and the U.S.*, Edited by Robert Van Kemper, State University of New York at Albany, 1979. Published as volume III of Contribution of the Latin-American Anthropology Group AAA, by the Institute for Mesoamerican Studies.
5. Cárdenas, Gilberto. "The economics of illegal immigration in the 1980's." Mexico-United States Seminar on Undocumented Migration, Mexico City, september 4-6, 1980.
6. Corwin, Arthur F. *Immigrant and immigrants; perspective on Mexican labor migration to the U.S.*, Westport, Connecticut, 1978.
7. Dickey, Christopher. "Tras la 'Cortina de Chile'; la frontera del odio", revista *Contextos*, año 1, núm. 19, 27 de noviembre - 30 de diciembre, 1980.
8. Díez-Canedo, Juan. "La migración indocumentada a Estados Unidos; un nuevo enfoque", Mexico-United States Seminar on Undocumented Migration, Mexico City, september 4-6, 1980.
9. Fogel, Walter... *Mexican illegal alien workers in the U.S.*, Los Angeles, California, Institute of Industrial Relations, University of California, 1978.
10. Flores, Estevan T. "The immigration crisis and the repression interphase; a salient issue for the Chicano community in the 1980's", Mexico-United States Seminar on Undocumented Migration, Mexico City, september 4-6, 1980.
11. García, Camilo. "Operating units developed by undocumented workers", Simposium Internacional sobre los Problemas de los Trabajadores Migratorios en México y los Estados Unidos de Norte América, Guadalajara, 1978.
12. García Moreno, Víctor Carlos. "La economía mexicana y la economía fronteriza del norte", Estudio publicado en el periódico *El Día*, México, 16 de febrero de 1979.
13. García Moreno, Víctor Carlos. "El impacto de las empresas transnacionales en el México contemporáneo", El Paso, Texas, 1979. Publicado en la *Revista de la Facultad de Derecho de México*, tomo XXIX, núm. 112, enero-abril, 1979.
14. Gómez Quiñonez, Juan. "Political struggle of the Mexican people north; a summary view", Simposium Internacional sobre los Problemas de los Trabajadores Migratorios en México y los Estados Unidos de Norte América, Guadalajara, 1978.
15. González de León, Antonio. "Perspectiva mexicana de la migración de trabajadores a los Estados Unidos", Simposio sobre los Factores Estructurales que Configuran los Actuales Patrones de Migración en México y la Cuenca del Caribe, Washington, D.C., 28 a 30 de junio de 1978.
16. Halsell, Grace. *The illegals*, New York, Stein and Day, 1978. Publicado en español por Editorial Diana, en 1980, con el título *Los ilegales*.
17. Ham Chande, Roberto y Jorge A. Bustamante. "Las expulsiones de indocumentados mexicanos", en *Demografía y Economía*, XIII, 2, 1979.
18. "Ilegales y corruptos." Artículo aparecido en *The New York Times* y publicado en la revista *Contextos*, año 1, no. 19, 27 de nov. al 3 de dic. de 1980.
19. Maciel, David. "Hispano political views toward mexican immigration to the United States", México-United States Seminar on Undocumented Migration, Mexico City, september 4-6, 1980.
20. Maciel, David y Antonio Ríos Bustamante. "Some considerations on the condition of the Mexican working class in the United States", Simposium Internacional sobre los Problemas de los Trabajadores Migratorios en México y los Estados Unidos de Norte América, Guadalajara, 1978.
21. Martínez, Oscar. "Foreign domination of Mexico's northern border region; a historical look at Ciudad Juárez", Simposium Internacional sobre los Problemas de los Trabajadores Migratorios en México y los Estados Unidos de Norte América, Guadalajara, 1978.

22. Morales, Patricia. "Migración y desarrollo", México-United States Seminar on Undocumented Migration, México City, september 4-6, 1980.
23. Ojeda, Mario *et al.* "Cuestiones clave en las relaciones México-Estados Unidos; migración indocumentada", *Foro Internacional*, 74, vol. XIX, núm. 2, octubre-diciembre, 1978.
24. Ortiz, Edgar. "La participación política de los trabajadores indocumentados en México y los Estados Unidos y sus implicaciones en la investigación y las negociaciones sobre migración", *Gaceta U.N.A.M.*, cuarta época, vol. IV, no. 72, 20 de octubre de 1980.
25. Pellicer de Brody, Olga. "La política de Estados Unidos hacia México; la nueva perspectiva", *Foro Internacional*, 74, vol. XIX, no. 2, octubre-diciembre 1978.
26. Portes, Alejandro. "Illegal mexican immigrants to the United States", New York, Center for Migration Studies, 1978. *International Migration Review*, special issue, vol. 12, no. 44, 1978.
27. Rico, Carlos F. "Trabajadores indocumentados y capacidad negociadora global del gobierno norteamericano; una propuesta para su análisis", Mexico-United States Seminar on Undocumented Migration, México City, september 4-6, 1980.
28. Ronfelt, David F. y Cesar Sereseres. *Treating the alien (ation) in U.S. Mexico relations*, Santa Mónica, California, Rand paper series, P-6186, 1978.
29. Stoddard, Ellwyn R. "A conceptual analysis of the alien invasion: institutionalized support of illegal Mexican aliens in the U.S.", sobretiro de *International Migration Review*, vol. 10, Summer, 1976.
30. Taylor, Robert E. "La inadmisibile política migratoria", revista *Contextos*, México, año 1, no. 19, 27 de noviembre - 30 de diciembre de 1980.
31. Toney, William Thomas. *A descriptive study of the control of illegal Mexican migration in the southwestern U.S.*, San Francisco, California, 1977.
32. Zazueta, Carlos H. y Fernando Mercado. "El mercado de trabajo norteamericano y los trabajadores mexicanos; algunos elementos teórico-empírico para su discusión", Mexico-United States Seminar on Undocumented Migration, México City, September 4-6, 1980.